

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL,

18 Dic 2012

DECRETO EXENTO N° 6104 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.
- 2) La Factura N° 20695, de fecha 12.12.2012. de "JOSÉ RAMIRO ALFARO VALDÉS."
- 3) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariables.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3515	F	CALCULADORA CASIO	\$6.234.-	OFICINA DEL PROGRAMA MUJ. TRAB. JEFAS DE HOGAR
3516	F	ENGRAPADORA STAPLE SUN TACKER	\$6.400.-	OFICINA DEL PROGRAMA MUJ. TRAB. JEFAS DE HOGAR

TOTAL \$ 12.634.-

2.-**DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-03-004 "MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR", la suma de \$12.634.- (Doce mil seiscientos treinta y cuatro pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



PAULA RETAMAL URRUTIA
Alcaldesa de Parral

PRU/ARC/RVO/dao.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo